ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, se presenta el presente estudio. La metodología utilizada se ajusta a las directrices establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, tal como se describe en los documentos **"Guía para la elaboración de estudios del sector"**

OBJETO: "ASISTENCIA TÉCNICA RURAL, EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE ARATOCA SANTANDER"

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 SECTOR ECONÓMICO.

Las actividades económicas se agrupan en sectores económicos, cada uno se refiere a una parte de la economía cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian; su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos ; Las actividades a contratar se agrupan en el sector terciario, servicio de extensión agropecuario; entendido de conformidad del artículo 24 ley 1876 de 2017 como un servicio de carácter público, permanente y descentralizado; y comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral.

Las empresas para ofertar los servicios de extensión agropecuaria en Colombia, deben estar habilitadas como prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA).

- **Clasificación UNSPSC**

1. Código UNSPSC 70131600 Clase : Preparación del terreno y del suelo
2. Código UNSPSC 70131700 Clase : Gestión del terreno y del suelo
3. Código UNSPSC 70121700 Clase : Gestión ganadera
4. Código UNSPSC 70141500 Clase : Producción de cultivos
5. Código UNSPSC 70122000 Clase : Salud animal
6. Código UNSPSC 80101500 Clase : Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
7. Código UNSPSC 80141600 Clase : Actividades de ventas y promoción de negocios
8. Código UNSPSC 70121900 Clase : Servicios de pastos y dehesas

CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
10151500	Semillas y plántulas vegetales
10131600	Recipientes para animales
10171500	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
42121500	Equipo veterinario
70121700	Gestión Ganadera
70141600	protección de cultivos
80101600	Gerencia de proyectos

- ***Gremios y asociaciones que componente el sector***

-ICA- instituto colombiano Agropecuario
-ACOSEMILLAS:
-Asociación Colombiana de Porcicultores. Fondo Nacional de Porcicultores
-Asociación Nacional de Ganado Criollo y colombiano
-Asociación Colombiana de Exportadores de Flores
-Asociación de Cultivadores de Caña
-Asociación Hortofrutícola de Colombia
-ANDI- Asociación Nacional de Industriales
-Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú
-Asociación Nacional de Productores de Leche
-Confederación Colombiana de Consumidores
-Confederación Colombiana del Algodón
-Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite
-CENICAFE
-Corporación Centro de Investigación de la Acuicultura de Colombia
-Centro Virtual de Investigaciones de la Cadena Agroalimentaria de la Papa

-CNLM Consejo Nacional de la Calidad de la Leche y Prevención de la Mastitis CNLM

- ACUERDOS COMERCIALES

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De acuerdo a la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso, está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

Tabla: Identificación De Acuerdos Comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI		NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

- **CONTEXTO ECONÓMICO**

-Crecimiento económico-Producto Interno Bruto: Los ciclos económicos representan patrones recurrentes de expansión y contracción en la actividad económica de un país. Una herramienta crucial para evaluar el rendimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), que proporciona cifras detalladas ofreciendo una visión integral de la salud y dirección de la producción de un país, influyendo en decisiones a nivel empresarial, político, laboral e inversor.

En Colombia en los últimos años la economía ha estado en fases de expansión y contracción , en el año 2020 fue testigo de una contracción económica, al igual que muchos otros países, debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus impactaron negativamente en diversos sectores, como el turismo, la hostelería y el comercio, resultando en una cifra negativa para el PIB (-7.2%). En 2021, el país experimentó una breve recuperación a medida que se implementaban medidas para mitigar los efectos de la pandemia y avanzar en la vacunación contra el COVID-19, registrando un crecimiento económico del 10,8%. En el año 2022 el país mostró cifras de estabilización económica, con un reporte de crecimiento del 7.3%. sectores como el comercio, las industrias manufactureras (especialmente en el ámbito textil) y las actividades artísticas y de entretenimiento contribuyeron a este resultado.

En el año 2023 según cifras reportadas por el Dane . La economía presento signos de desaceleración respecto al año 2022 , de acuerdo al informe preliminar el PIB presento una variación del 0,6% las actividades que presentaron decrecimiento fueron construcción -4,2% , industrias manufacturera -3,5% , Comercio al por mayor y al por menor -2,8. y las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el año 2024 se registró un crecimiento 1,7% respecto al año 2023p ; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Las actividades que presentaron decrecimiento fueron , Información y comunicaciones -0,8% , Industrias manufactureras -2,7% , Explotación de minas y canteras -5,2%.

En el año 2025, la economía colombiana registró un crecimiento del 2,6% respecto al año 2024, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,6% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales a la variación anual; administración pública y defensa, educación, salud y servicios

sociales, que crecieron 4,5% y aportaron 0,8 puntos porcentuales; y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, con un crecimiento del 9,9% y una contribución de 0,4 puntos porcentuales.

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía colombiana presentaría un crecimiento moderado para el año 2026, estimado alrededor del 2,3% – 2,34% del PIB, evidenciando una ligera desaceleración frente a 2025 y ubicándose por debajo del promedio mundial, que se proyecta cercano al 3,1% . En contraste, economías desarrolladas como Estados Unidos mantienen una mayor resiliencia estructural y capacidad de adaptación frente a choques externos, lo que les permite sostener niveles de crecimiento más estables dentro del contexto global.

Ilustración: Producto Interno Bruto (PIB) , Tasa de crecimiento anual en volumen1 2022-I / 2025pr-II

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente:Dane PIB_T

-Tendencia Precios del mercado: Los bienes o servicios objeto a contratar presentan variaciones en ocasión:

-El valor de cada producto es un elemento flexible sujeto a modificaciones continuas como respuesta a las condiciones actuales del mercado, las empresas ofertan precios en atención al comportamiento del consumidor, competencia y situación económica actual del país.

-Los valores ofertados depende del lugar en que se compren entre los canales de distribución destacables en el comercio está la venta a través del importador/distribuidor; venta a través de tiendas y pequeños almacenes, venta a través de grandes superficies o franquicias, venta online; venta directa del fabricante y venta mediante intermediarios.

-Especificaciones técnicas del producto.
-Volumen del pedido.
-Puntos de entrega.
-Reconcomiendo de la marca en el mercado.

Para el análisis del comportamiento de los precios, se consideraron indicadores económicos oficiales publicados por el DANE, tales como el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Precios del Productor (IPP), el Índice de Costos del Transporte (ICTC) y el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV), los cuales sirven como referencia para entender la dinámica de los costos en el mercado objeto del contrato.

-Variación salario mínimo legal vigente: El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) es la remuneración mínima fijada anualmente por el Gobierno Nacional que deben recibir los trabajadores por una jornada ordinaria de trabajo. Además de servir como base para la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, el SMLMV constituye un referente económico utilizado para actualizar y determinar valores en distintos ámbitos, tales como cánones de arrendamiento, matrículas, tarifas, sanciones etc.

Durante los últimos tres años, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) ha registrado incrementos consecutivos , lo que reflejan una tendencia de ajustes significativos en el referente salarial, el cual incide en los costos laborales y en otros valores indexados al SMLMV dentro del mercado.

Tabla: Variación del salario mínimo legal vigente

Año	Salario Mínimo (COP) sin auxilio de transporte	Variación anual (%)
2024	$1.300.000	12%
2025	$1.423.500	9,5%
2026	$1.750.905	23%

Fuente : Elaboración propia

-Índice de precios del consumidor IPC: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra cómo ha cambiado la inflación

en Colombia en los últimos años y cómo esto afecta el costo de vida , según cifras reportadas ; En 2021 la inflación cerró en 5,62 %, en 2022 subió fuertemente a 13,12 %, en 2023 bajó a 9,28 % y en 2024 se moderó a 5,20 %. Para el año 2025, presento un cierre del 5,10 %, cifra superior a la meta del Banco de la República (3 %).

Las presiones inflacionarias provinieron del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, seguido por transporte y alojamiento, agua, electricidad y gas. En el caso de los alimentos, los incrementos estuvieron asociados a condiciones climáticas, costos logísticos y variaciones en los precios de insumos agrícolas, lo que impactó de forma directa los precios al consumidor , El grupo de transporte presentó aumentos relevantes como consecuencia de los ajustes en los precios regulados de los combustibles, así como del efecto indirecto que estos generan sobre otros costos de movilidad y distribución y el aumentos en servicios públicos y vivienda estuvieron relacionados con ajustes tarifarios, indexación a la inflación pasada y mayores costos de operación, mientras que otros grupos como educación, prendas de vestir y algunos bienes durables mostraron variaciones más moderadas.

Tabla : Variación de los precios IPC

Año	IPC anual (%)	Sectores con mayores variaciones
2021	**5,62 %**	Alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, restaurantes y hoteles
2022	**13,12 %**	Alimentos, combustibles, transporte, vivienda y servicios públicos
2023	**9,28 %**	Energía eléctrica y gas, alimentos, educación, salud
2024	**5,20 %**	Educación, salud, transporte, servicios públicos
2025	**5,10 %**	Alimentos y bebidas no alcohólicas , transporte, servicios públicos

Fuente:Dane

-Índice de precios del productor IPP: El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador fundamental que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes en las fases iniciales de comercialización. A diferencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja los precios que pagan los hogares, el IPP se enfoca en los precios a los que los productores venden sus productos, incluyendo tanto la producción nacional como las importaciones. Este índice es crucial para entender la evolución de los costos en la cadena productiva y anticipar posibles presiones inflacionarias que pueden trasladarse al consumidor final.

La tendencia muestra una desaceleración constante del IPP: pasó de 13,5 % en 2021 a una contracción del -2,63% registrada en el año 2025, lo que indica una menor presión de costos en las fases iniciales de producción. Esto puede favorecer que la inflación al consumidor (IPC) no suba tan rápido, aunque sectores como energía, transporte y alimentos siguen siendo sensibles a factores externos.

Tabla : Variación de los precios IPP

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2021	**13,5 %**	Recuperación post-pandemia y choques internacionales en materias primas.
2022	**10,2 %**	Impacto de la guerra Rusia-Ucrania, alza en energía y fertilizantes.
2023	**8,7 %**	Política monetaria restrictiva y menor presión de precios internacionales.
2024	**6,3 %**	Desaceleración en costos de producción, aunque persisten incrementos en energía y transporte.
2025	**-2,63 %**	Menor presión de costos en materias primas e importaciones; estabilidad cambiaria relativa.

Fuente:Dane

1.2. ASPECTO TECNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los productos o servicios y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad. La estructura de tales condiciones responde no solo a las condiciones mínimas de calidad del bien, sino a las condiciones actuales del mercado, las políticas de suscripción y las necesidades de la entidad. En el estudio previo estará publicado cada uno de las condiciones técnicas y servicios requeridos por la entidad.

1.3 ASPECTO REGULATORIO

- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

•Decreto 1860 de 2021:"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"

2. ANÁLISIS DE CONTRATACIÓN HISTÓRICA.

En el estudio de la demanda se realiza una búsqueda en el portal único de contratación –SECOP, procesos contractuales relacionados al objeto contratar a fin de analizar si; ¿La Entidad Estatal requiere una firma o una persona natural con tarjeta profesional? , ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?; ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?; ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores? ¿Tipo de remuneración recomendada?".

-Muestra de procesos de contratación relacionadas al objeto a contratar suscritos por la alcaldía del municipio de Aratoca.

MODALIDAD DE CONTRATACION	DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR	CUANTIA PROCESO	CONTRATISTA	PLAZO
SAMC	ASISTENCIA TÉCNICA RURAL EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE ARATOCA SANTANDER	$ 120.000.000	ASOCICION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AGROPECUARIOS DE SAN TURBAN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8994206&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

-Muestra de procesos de contratación relacionadas al objeto a contratar año 2025.

NOMBRE ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACION	DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR	NUMERO DE PROCESO	VALOR	CONTRATISTA	PLAZO		LINK
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CHIMA	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION TECNICA AGROPECUARIA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CHIMA SANTANDER A TRAVES DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA	CH-SAMC-004-2025	$ 120.000.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	167	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14435317
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE GAMBITA	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA; PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA-SANTANDER	SA-MC-004-2025	$ 120.000.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	6	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14394329
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CAPITANEJO	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA A PROYECTOS PRODUCTIVOS;EXTENCION AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS DIFERENTES CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.SANTANDER.	SAMC-002-2025	$ 207.000.000,00	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES DEL SECTOR AGROVETERINARIO Y GANADERO ASPROVEEGAN	5	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14368610
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION; FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS; MEDIANTE SU ARTICULACION CON EL AMBIENTE; LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL ACCESO AL CONOCIMIENTO; TECNOLOGIAS; PRODUCTOS Y SERVICIOS DE APOYO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL; SANTANDER	SAMC 002 2025	$ 100.000.000,00	ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL CAMPO COLOMBIANO ASOPROTECAM	303	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14316696
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE ONZAGA	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE ONZAGA; SANTANDER A TRAVES DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA.	MO-SA-02-2025	$ 297.000.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	6	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14395479
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	MG-SA-005-2025	$ 102.870.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	4	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.d

DE GUADALUPE		DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE; SANTANDER						o?numConstancia=25-11-14417602
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE ENCISO	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA DE MANERA PERMANENTE Y DESCENTRALIZADA QUE COMPRENDA LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL; ORIENTADAS A DIAGNOSTICAR; RECOMENDAR; ACTUALIZAR; CAPACITAR; TRANSFERIR; ASISTIR; EMPODERAR Y GENERAR COMPETENCIAS A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE ENCISO; EN LAS DIFERENTES CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS	SAMC 002 DE 2025	$ 130.000.000,00	ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL CAMPO COLOMBIANO "ASOPROTECAM"	5	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14413839
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CONCEPCION	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO CONCEPCION; SANTANDER.	SAMC-002-2025	$ 280.000.000,00	ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL CAMPO COLOMBIANO ASOPROTECAM	262	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14361735
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE HATO	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LAS PRINCIPALES CADENAS AGROPECUARIAS DIRIGIDO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE HATO; SANTANDER	SA-MC-001-2025	$ 181.000.000,00	ASOCIACION BIONET	9	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14334878
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE PARAMO	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION TECNICA AGROPECUARIAA TRAVES DE LAS ENTIDADES PRESADORAS DE SERVICIO DE EXTENSON AGROPECUARIA - APSEA;PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLLO Y MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LOS PEQUEÑIOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE PARAMO-SANTANDER.	SAMC-002-2025	$ 40.000.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	5	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14368889
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE SUAITA	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EFECTUAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DEL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER	SAMC-003-2025	$ 41.800.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	111	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14464080
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE ALBANIA	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	SERVICIOS PARA LA ASESORIA; ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACION EN EL DESARROLLO Y EJECUCION DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL PAM; EXTENSION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER	SAMC-001-2025	$ 268.090.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	7	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14403904
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CABRERA	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN EL MUNICIPIO DE CABRERA; SANTANDER	SA-MC-001-2025	$ 120.000.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	221	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14389149
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE OCAMONTE	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EFECTUAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA E IMPLEMENTACION DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL EN PRO DEL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DEL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE OCAMONTE SANTANDER	SAMC-004-2025	$ 75.000.000,00	FUNDACION COMUNERA BERTRAND RUSSELL	180	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14422020

Fuente: Secop

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

3.1 PROVEEDORES EN EL MERCADO OBJETO DEL CONTRATO

La oferta de empresas a nivel nacional está compuesta por personas jurídicas o naturales extrajeras y/o nacionales con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para desarrollar los diversos proyectos planteados por los entes territoriales. De acuerdo al portal compite 360 a nivel nacional registran 1.053.484 empresas activas, de la cuales 97.951 se ubicada en el departamento de Santander y 287 en el municipio de Aratoca.

Ilustración: Empresas activas a nivel nacional



Fuente: compite 360

El servicio de extensión a agropecuaria se debe contratar con empresas habilitadas como prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA); Para identificar algunos proveedores se verifico la lista de empresas emitida por la agencia de desarrollo rural-ADR que acredita las empresas que actualmente están habilitadas como prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria-EPSA, la base de datos registra un total de 213 empresas distribuidas a nivel nacional , a continuación se registran la empresas que registran operaciones en el departamento de Santander.

Tabla: Empresa EPSA habilitadas a nivel nacional

ITEM	NOMBRE DE LA EPSEA
1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE COLOMBIANO – AGROORIENTAL
2	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AGROPECUARIOS DE SAN TURBAN – ASOSANTURBAN
3	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES
4	ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL CAMPO COLOMBIANO – ASOPROTECAM
5	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES DEL SECTOR AGRO VETERINARIO Y GANADERO – ASPROVEEGAN
6	ASOCIACION BIONET
7	ASOCIACION AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO – ASOAGROCAMPO
8	ASOCIACIÓN MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA ERA ROVIRENSE ASONER ONG
9	CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO
10	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE VELEZ
11	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
12	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
13	FEDERACION AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO FEDAGRO
14	FUNDACION COMUNERA BERTRAND RUSSELL

Fuente: Agencia de desarrollo rural-ADR

-MERCADO MUNICIPIO DE ARATOCA : En el municipio de Aratoca- Santander no opera ninguna empresa certificada como EPSEA para la ejecución del contrato en mención.

3.2 CRITERIOS DIFERENCIADORES PARA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES MYPME , MUJERES Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

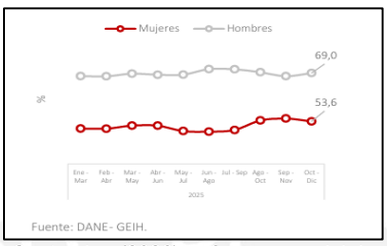
-Análisis para establecer criterios de diferencia para emprendimiento y empresas de mujer: Los pequeños emprendimientos se enfrentan a diversos retos para generar rendimientos en sus negocios ; para operar en el sector público las empresas deben cumplir con ciertos criterios habilitantes determinados por las entidades estatales , los cuales buscan garantizar la correcta ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021, las entidades públicas deben establecer criterios que faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos en aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Realizado el estudio de mercados y analizado los requisitos habilitantes establecidos por entidades en el pasado, se sugiere a la entidad flexibilizar los criterios de Indicadores financieros , lo que contribuirá a la participación de emprendimiento que registraron deficiencia financiera en el año anterior.

Según la Cámara de Comercio de Santander. (2026). Informe especial de empresarias en Santander 2026.El análisis del mercado laboral con enfoque de género evidencia un crecimiento sostenido en la participación femenina, donde 58 de cada 100 mujeres en edad de trabajar se encuentran activas, con tendencia al alza. A nivel regional, según la Cámara de Comercio de Santander (2026), esta dinámica se refleja en el liderazgo empresarial, toda vez que las mujeres dirigen el 51,0% de las empresas en el departamento, lo que confirma que el mercado femenino ha venido ganando terreno en la actividad productiva. En este contexto, se considera pertinente que la entidad adopte criterios habilitantes proporcionales, especialmente en materia financiera, con el fin de no limitar la participación de emprendimientos liderados por mujeres.

Ilustración : Tasa de Ocupación (%) en Bucaramanga



Fuente: Cámara de Comercio de Santander. (2026). *Informe especial de empresarias en Santander 2026*.

-Análisis para establecer criterios diferenciadores para mipymes: Los pequeños emprendimientos se enfrentan a diversos retos para generar rendimientos en sus negocios ; para operar en el sector público las empresas deben cumplir con ciertos criterios habilitantes determinados por las entidades estatales , los cuales buscan garantizar la correcta ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 decreto 1860 de 2021, las entidades públicas deben establecer criterios que faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos en aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Tras llevar a cabo un análisis histórico de los requisitos habilitantes establecidos por diversas entidades en el pasado, se sugiere a la entidad competente considerar la flexibilización de los criterios de indicadores financieros . Este ajuste permitiría una mayor participación de empresas que, hasta el momento, han enfrentado dificultades para cerrar negocios de gran envergadura en el marco del presente proceso contractual e incentivar la participación de dichas empresas en el mercado.

La Agencia de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-, estudio de los criterios diferenciales escogidos en favor de las mipyme en los documentos tipo de mínima cuantía de obra pública de infraestructura de transporte desde la Subdirección de Estudios de Mercado de Abastecimiento Estratégico, elaboró un estudio en el marco del cual se revisaron las empresas u organizaciones registradas en la plataforma del SECOP II. En este estudio se demuestra que el ochenta y cinco por ciento (85 %) de los proveedores registrados son grandes empresas y un quince por ciento (15 %) corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas. En este sentido, se evidencia que en el mercado de las compras públicas no hay una alta participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, a pesar de que son los mayores empleadores y generadores de crecimiento económico en el país.

-Análisis para establecer criterios diferenciadores para incorporación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 de 2026, las entidades estatales deben incorporar criterios habilitantes diferenciales en favor de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, con el fin de reducir brechas de acceso y promover su participación en la contratación pública.

En concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, y considerando las limitaciones estructurales que enfrentan algunas empresas , la entidad podrá establecer condiciones habilitantes flexibles en aspectos como: (i) tiempo de experiencia, (i) número de contratos exigidos, (iii) capacidad financiera, (iv) capacidad organizacional y (v) valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Con base en el análisis de antecedentes contractuales, se recomienda especialmente flexibilizar los requisitos financieros , a fin de ampliar la participación de empresas que registraron indicadores financieros inferiores por decrecimiento en sus negocios. Esta medida contribuye a la inclusión de empresas que vinculan personas con discapacidad, favorece la pluralidad de oferentes y fortalece la competencia, sin afectar la idoneidad requerida para la ejecución del contrato.

De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en Colombia aproximadamente el 7,1 % de la población presenta alguna condición de discapacidad (Censo Nacional de Población y Vivienda 2018). A su vez, conforme al boletín técnico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), la tasa de ocupación de la población general, para el periodo comprendido entre abril–junio de 2025 y diciembre de 2025–febrero de 2026, se ha ubicado alrededor del 60,3 %.No obstante, para la población en condición de discapacidad, la tasa de ocupación se sitúa aproximadamente en el 20 %, lo que evidencia una brecha significativa frente a la población general en el acceso al empleo.

3.3 PUNTUACION ADICIONAL MYPME , MUJERES Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

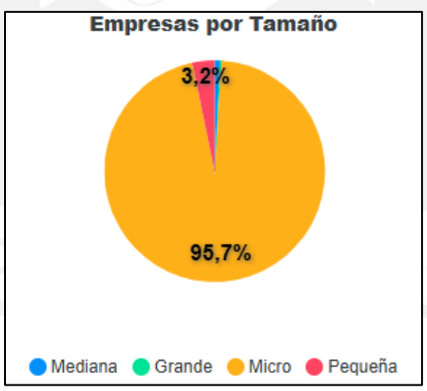
-Puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres: En materia laboral, las cifras más recientes evidencian una tendencia a la disminución de la tasa de desempleo; sin embargo, persisten brechas de género, especialmente en los niveles de participación laboral, siendo más alta la proporción de mujeres por fuera de la fuerza laboral, lo que refleja condiciones estructurales que limitan su acceso al empleo.

Según la Cámara de Comercio de Santander. (2026). Informe especial de empresarias en Santander 2026.El análisis del mercado laboral con enfoque de género evidencia un crecimiento sostenido en la participación femenina, donde 58 de cada 100 mujeres en edad de trabajar se encuentran activas, con tendencia al alza. A nivel regional, según la Cámara de Comercio de Santander (2026), esta dinámica se refleja en el liderazgo empresarial, toda vez que las mujeres dirigen el 51,0% de las empresas en el departamento, lo que confirma que el mercado femenino ha venido ganando terreno en la actividad productiva. En este contexto, se considera pertinente que la entidad adopte criterios habilitantes proporcionales, especialmente en materia de experiencia, con el fin de no limitar la participación de emprendimientos liderados por mujeres que, pese a contar con capacidades técnicas, no han consolidado aún un historial contractual amplio.

En este contexto, y en aplicación del Decreto 1860 de 2021, la entidad otorgará el puntaje adicional correspondiente al 0,25% del valor total de puntos , con el propósito de contribuir a la reducción de dichas brechas y promover una mayor equidad en la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, conforme a los principios de inclusión y equidad en la contratación pública.

-**Puntaje adicional empresas mipymes:** Las MIPYMES en Colombia corresponde al 95.7% aproximadamente del número de empresas pequeñas y medianas empresas que participan activamente en el mercado. Para el presente proceso, se identifica que el sector objeto del contrato cuenta con una amplia participación de este tipo de unidades productivas; no obstante, persisten niveles de informalidad que limitan su acceso a la contratación pública.

Tabla: Número de empresas mypimes -Cámara de comercio de Santander



Fuente:Compite 360

En este contexto, y con el propósito de promover la formalización empresarial y fortalecer la participación de los pequeños negocios, se sugiere a la entidad otorgar un puntaje máximo a las MIPYMES de 0,25% del valor total de puntos que acrediten su condición, en concordancia con los principios de inclusión y pluralidad de oferentes.

- **Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021 , las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso, previo análisis de convivencia, se recomienda No establecer como obligación la ejecución en un porcentaje bienes o servicios que componen el presupuesto por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta el alcance del contrato, en que se requiere personal calificado que realice los mantenimientos.

3.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

En virtud del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.5., del decreto 0287 de 2026 , se sugiere a la entidad estatal la incorporación de la siguiente condición especial de ejecución en favor de las personas con discapacidad:

Integración del equipo de trabajo. Cuando para la ejecución del contrato se requiera la conformación de un equipo de trabajo, se deberá priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad.
Incumplir la obligación referente a la condición especial de ejecución en favor de las personas con discapacidad, causará multas equivalentes a 1 SMMLV % por incumplimiento.

Cuando se imposibilite dicha vinculación y/o contratación, esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la condición especial de ejecución en favor de las personas con discapacidad.

De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en Colombia aproximadamente el 7,1 % de la población presenta alguna condición de discapacidad (Censo Nacional de Población y Vivienda 2018). A su vez, conforme al boletín técnico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), la tasa de ocupación de la población general, para el periodo comprendido entre abril–junio de 2025 y diciembre de 2025–febrero de 2026, se ha ubicado alrededor del 60,3 %.No obstante, para la población en condición de discapacidad, la tasa de ocupación se sitúa aproximadamente en el 20 %, lo que evidencia una brecha significativa frente a la población general en el acceso al empleo.

Esta diferencia refleja limitaciones estructurales en la inclusión laboral de dicha población, lo cual justifica la adopción de medidas diferenciales en los procesos de contratación pública, orientadas a incentivar su vinculación y promover condiciones de mayor equidad en el mercado laboral.

3.5 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Para la determinación de los indicadores financieros habilitantes, la entidad adelantó un ejercicio de análisis sectorial con base en información obtenida del SECOP, correspondiente a procesos de contratación similares ejecutados durante las vigencias 2025. A partir de esta información, se estructuró una base de datos que permitió identificar los rangos y tendencias más recurrentes en los requisitos financieros exigidos por otras entidades estatales.

Con fundamento en lo anterior, se desarrolló un análisis comparativo orientado a garantizar la pluralidad de oferentes, evitando la fijación de requisitos restrictivos o desproporcionados. De manera complementaria, se realizó una evaluación técnica del alcance y finalidad de cada indicador financiero, en función del nivel de riesgo que representa en la adecuada ejecución del contrato.

En este sentido, la definición de los requisitos habilitantes financieros no obedece a la aplicación de una fórmula matemática rígida, sino a un ejercicio analítico sustentado en la observación de intervalos de frecuencia y en la interpretación técnica de los indicadores dentro del contexto del proceso contractual. Así, cuando un indicador refleja una mayor exposición al riesgo, se establecen parámetros más exigentes; mientras que, en aquellos casos donde el riesgo es menor, se adoptan rangos más flexibles, en coherencia con la naturaleza y características del objeto a contratar.

Finalmente, la verificación de la capacidad financiera de los proponentes se realizará a través del Registro Único de Proponentes (RUP), el cual constituye el instrumento oficial mediante el cual las entidades estatales acceden a la información relacionada con las capacidades del oferente, siendo este el único documento idóneo para tal efecto, expedido por las Cámaras de Comercio.

Tabla: Muestra de procesos contractuales requisitos habilitantes financieros

NOMBRE ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE PROCESO	INDICADORES
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CHIMA	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION TECNICA AGROPECUARIA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CHIMA SANTANDER A TRAVES DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA	CH-SAMC-004-2025	LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL QUE: 2 ENDEUDAMIENTO MENOR O IGIAL QUE: 0,60 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL QUE: 1 O INDETERMINADO RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL QUE: 0,06 RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL QUE: 0,06
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE GAMBITA	PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA; PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL	SA-MC-004-2025	LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL QUE: 1,03 ENDEUDAMIENTO MENOR O IGIAL QUE: 0,45 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL QUE: 1,7 O INDETERMINADO

	DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA-SANTANDER		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL QUE: 0,07 RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL QUE: 0,03
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CAPITANEJO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA A PROYECTOS PRODUCTIVOS;EXTENCION AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS DIFERENTES CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.SANTANDER.	SAMC-002-2025	LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL QUE: 1,7 ENDEUDAMIENTO MENOR O IGIAL QUE: 0,53 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL QUE: 1,8 O INDETERMINADO RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL QUE: 0,05 RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL QUE: 0,04
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION; FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS; MEDIANTE SU ARTICULACION CON EL AMBIENTE; LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL ACCESO AL CONOCIMIENTO; TECNOLOGIAS; PRODUCTOS Y SERVICIOS DE APOYO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL; SANTANDER	SAMC 002 2025	LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL QUE: 6,46 ENDEUDAMIENTO MENOR O IGIAL QUE: 0,73 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL QUE: 3,87 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL QUE: 0,1 RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL QUE: 0,1
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE ONZAGA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE ONZAGA; SANTANDER A TRAVES DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA.	MO-SA-02-2025	LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL QUE: 1,5 ENDEUDAMIENTO MENOR O IGIAL QUE: 0,30 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL QUE: 2 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL QUE: 0,10 RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL QUE: 0,05
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE GUADALUPE	PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE; SANTANDER	MG-SA-005-2025	LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL QUE: 1,44 ENDEUDAMIENTO MENOR O IGIAL QUE: 0,47 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL QUE: 1,86 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL QUE: 0,16 RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL QUE: 0,09

A) INDICADORES FINANCIEROS PROCESO CONTRACTUAL

Los indicadores financieros y organizacionales se han establecido con el propósito de asegurar la capacidad financiera de la empresa para ejecutar el contrato. Estos parámetros representan rangos mínimos que no presuponen un riesgo financiero durante la ejecución del contrato y esta soportado de acuerdo al base de datos analizado y comparativo de indicadores establecidos por entidades en el pasado.

Tabla: Indicadores financiero establecidos

INDICADOR	INDICADOR DE MAS PROPONENTES	INDICADOR PARA ; , MIPYME , MUJERES , DISCAPACIDAD
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1	Mayor o igual a 1
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,70	Menor o igual a 0,80
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 1,5	Mayor o igual a 1 o Indeterminado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual de 0.02	Mayor o igual de 0.02
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual de 0.02	Mayor o igual de 0.02

4. ESTUDIO DE MERCADOS

4.1 DETERMINACIÓN PRECIO A CONTRATAR

El presupuesto estimado se determinó por el método de precio unitario, el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales; En el contrato a precio unitarios se incluyen todos los costos que incurre el contratista para la ejecución del contrato y no se reconocerá mayores cantidades u servicios adicionales.

Los valores corresponden a precios reales del mercado que satisfacen la necesidad respecto a las especificaciones técnicas y volumen requerido por parte de la administración municipal, soportados en cotizaciones del año 2026.

Los valores estimados incluyen las siguientes variables:

Formula Presupuesto Estimado = Costo del bien + gastos administrativos + gravámenes

a) Costo del bien o servicio incluido transporte, personal y embalaje hasta el lugar establecido por la entidad.
b) Gastos para administrativos la presentación, ejecución y liquidación del contrato.
c) Gravámenes que debe cancelar el contratista.

FORMA DE CALCULAR LOS PRECIOS	Para establecer los valores que conforman el presupuesto, la entidad optó por el mecanismo de revisión de precios mediante la solicitud de cotizaciones. En este proceso, se remitió la ficha técnica del producto conforme a la necesidad planteada por la oficina gestora, y los proveedores enviaron sus ofertas de acuerdo con sus condiciones comerciales.
SOPORTES DE CALCULO DE LOS PRECIOS	Los precios corresponden al valor más bajo de tres (03) cotizaciones presentadas al municipio; Esta metodología permite garantizar una selección objetiva y favorecer la obtención de la mejor oferta económica para la entidad contratante. Al tomar en cuenta el valor más bajo, se busca optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar una adecuada relación calidad-precio en la adquisición de los bienes y servicios.

Tabla: Proyección presupuesto estimado

ACTIVIDADES DE EXTENSION				
METODO DE EXTENSION	**ACTIVIDAD**	**CANT**	**V UNITARIO**	**V TOTAL**
Grupal	Día de campo en manejo integrado del cultivo	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000
Grupal	Taller teórico práctico relacionado con registro, costos de producción.	1	$ 500.000	$ 500.000
Grupal	Capacitación en Salud y seguridad en el trabajo	1	$ 500.000	$ 500.000
Individual	Visitas de campo a productores frutícolas del municipio (manejo integral de plagas y enfermedades, fertilización, cosecha y poscosecha)	100	$ 150.000	$ 15.000.000
TOTAL				**$ 19.000.000**
PROYECTO PARA LA UNIDAD PRODUCTIVA				
ACTIVIDAD	**META**	**PRODUCTO**	**PRESUPUESTO**	
Kit de insumos agrícolas para manejo del cultivo	15 Kits	15 Kits de insumos agrícolas entregados a productores citrícolas	**$ 12.000.000**	
DESCRIPCION				
DETALLE	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Canastillas en polietileno de alta densidad resistentes a cambios de temperatura, capacidad entre 25-30 kg de cítricos	UND	150	$ 37.000	$ 5.550.000
Serrucho de poda metálico fijo 12,5 pulgadas tramontina con mango de goma.	UND	15	$ 170.000	$ 2.550.000
Tijera de podar en acero forjado con tratamiento térmico , tope anti- impacto para mayor confort, pernos extra largos para mejor sujeción del resorte , Angulo de corte de 22° ideal para cosecha de limón	UND	15	$ 140.000	$ 2.100.000
Cicatrizante Agrícola para protección de infecciones, hongos, y bacterias en los arboles citrícolas	UND	15	$ 120.000	$ 1.800.000
TOTAL				**$ 12.000.000**
ACTIVIDADES DE EXTENSION				
MODO DE EXTENSION	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Grupal	Día de campo en manejo sanitario de unidades avícolas	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
Grupal	Taller teórico práctico relacionado con registro, costos de producción.	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
Grupal	Día de campo en manejo integrado de unidades avícolas e implementación de buenas prácticas	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
Individual	Visitas técnicas de seguimiento al proyecto de la unidad productiva	40	$ 120.000	$ 4.800.000
TOTAL				**$ 7.800.000**
PROYECTO PARA LA UNIDAD PRODUCTIVA				
ACTIVIDAD	**META**	**PRODUCTO**	**PRESUPUESTO**	
Proyecto productivo (pollos de engorde)	20 proyectos productivos	20 proyectos productivos implementados	**$ 24.060.000**	
DESCRIPCION				
DETALLE	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Pollos de engorde tipo Broiler de un día de nacidos	UND	800	$ 7.900	$ 6.320.000

Alimento iniciación x 40 kilos	BULTO	60	$ 160.000	$ 9.600.000
Bebedero manual para pollos de engorde	UND	20	$ 45.000	$ 900.000
Comedero manual de 12 kilos para pollos de engorde	UND	20	$ 49.000	$ 980.000
Bloque de tamo de arroz	UND	20	$ 41.000	$ 820.000
Rollo de Malla Plástica tipo gallinero 1.80 mes de ancho por 50 mes de longitud tamaño del agujero 25 mm x 25 mm	ROLLO	20	$ 80.000	$ 1.600.000
Laminas de zinc con recubrimiento METALUM (Aluminio 55% Zinc 43.5% 1.5% de silicio) de 3 metros de largo x 80 CM de ancho	UND	80	$ 48.000	$ 3.840.000
TOTAL				**$ 24.060.000**

LINEA PRODUCTIVA: GANADERIA DOBLE PROPOSITO

Objetivo: Fortalecer las capacidades humanas, técnicas y sociales de los productores de ganado bovino del municipio de Aratoca, Santander, mediante el fomento del acceso y uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, y la promoción de la participación activa de la comunidad en procesos de toma de decisiones, con el fin de mejorar la productividad, la competitividad y la resiliencia del sector pecuario local.

ACTIVIDADES DE EXTENSION

MODO DE EXTENSION	ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Grupal	Capacitación en Salud y seguridad en el trabajo	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
Grupal	Día de campo en manejo sanitario del hato bovino	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
Grupal	Taller teórico práctico en buenas prácticas de manufactura	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
Individual	Vermifugación del hato bovino	100	$ 120.000	$ 12.000.000
TOTAL				**$ 15.000.000**

PROYECTO PARA LA UNIDAD PRODUCTIVA

ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	PRESUPUESTO
Kit de insumos pecuarios para mejorar la producción ganadera	10 Kits	10 Kits de insumos pecuarios entregados a productores ganaderos del municipio	**$ 14.800.000**

DESCRIPCION

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Bebedero automático para ganado de 250 litros	UND	10	$ 580.000	$ 5.800.000
Saladero para ganado	UND	10	$ 460.000	$ 4.600.000
Melaza, suplemento nutritivo rico en azucares naturales, vitaminas y minerales, bulto de 30 kilos	BULTO	10	$ 170.000	$ 1.700.000
Sal mineralizada mezcla equilibrada de calcio, fosforo, magnesio, zinc, cobre, yodo, entre otros (8-12%) ideal para la producción bovina Bulto 50 kilos	BULTO	10	$ 270.000	$ 2.700.000
TOTAL				**$ 14.800.000**

LINEA PRODUCTIVA: OVINO - CAPRINO

Objetivo: Fortalecer las capacidades humanas, técnicas y sociales de los productores ovino caprinos del municipio de Aratoca, Santander, mediante el fomento del acceso y uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), la implementación de prácticas pecuarias sostenibles, y la promoción de la participación activa de la comunidad en procesos de toma de decisiones, con el fin de mejorar la productividad, la competitividad y la resiliencia del sector pecuario local.

ACTIVIDADES DE EXTENSION

MODO DE EXTENSION	ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Grupal	Día de campo en manejo sanitario de los ovinos - caprinos	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
Grupal	Taller teórico práctico en buenas prácticas de manufactura	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
Grupal	Taller teórico práctico relacionado con registro, costos de producción	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
Individual	Vermifugacion de las unidades ovino - caprina	50	$ 120.000	$ 6.000.000
TOTAL				**$ 10.000.000**

LINEA PRODUCTIVA: PORCINOS

ACTIVIDADES DE EXTENSION

MODO DE EXTENSION	ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Grupal	Día de campo en nutrición,	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000

Grupal	Taller teórico práctico en buenas prácticas de manufactura	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
Individual	Vermifugacion de la unidades porcícolas del municipio	50	$ 120.000	$ 6.000.000
TOTAL				**$ 8.000.000**

GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES			
ACTIVIDAD	**META**	**PRODUCTO**	**PRESUPUESTO**
Gestionar Proyecto para almacenamiento de recurso hídrico	5 unidades productivas beneficiadas	5 unidades productivas con almacenamiento de recurso hídrico de **12.000 litros**	**$ 24.560.000**

DESCRIPCION				
DETALLE	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Malla etech 6mm	Rollo	5	$ 373.000	$ 1.865.000
Lamina galvanizada (26) 4x8	Und	25	$ 150.000	$ 3.750.000
Lamina galvanizada (26) 122x122	Und	5	$ 120.000	$ 600.000
Varilla corrugada 5/8	Und	20	$ 57.000	$ 1.140.000
Alambre negro galvanizado	Kilo	20	$ 14.000	$ 280.000
Anticorrosivo	Galón	5	$ 97.000	$ 485.000
Tiner	Galón	5	$ 33.000	$ 165.000
Remaches 5/32	Caja	5	$ 49.000	$ 245.000
Manguera 2"	Metros	60	$ 8.000	$ 480.000
Tubo de PVC de 2" x 6 metros	Und	5	$ 190.000	$ 950.000
Codo de PVC de 2"	Und	5	$ 19.000	$ 95.000
T de PVC de 2"	Und	5	$ 25.000	$ 125.000
Tubo de PVC de 3/4	Und	5	$ 62.000	$ 310.000
Válvula de PVC de 2"	Und	5	$ 44.000	$ 220.000
Tela pronasol 190 gramos	Metros	155	$ 29.000	$ 4.495.000
Canales plásticos en PVC para recolección de aguas lluvias 16x14 cm x 3mt	Und	20	$ 130.000	$ 2.600.000
Unión de canales en PVC	Und	15	$ 49.000	$ 735.000
Unión bajante para canal en PVC	Und	10	$ 44.000	$ 440.000
Soporte metálico para canal PVC	Und	60	$ 19.000	$ 1.140.000
Soporte canal PVC	Und	60	$ 9.000	$ 540.000
Tapas externas para canales en PVC	Und	20	$ 18.000	$ 360.000
Mano de obra	Und	5	$ 708.000	$ 3.540.000
TOTAL				**$ 24.560.000**

DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD

Objetivo: Apoyar la consolidación de asociaciones de productores

PROYECTO PARA LA UNIDAD PRODUCTIVA			
ACTIVIDAD	**META**	**PRODUCTO**	**PRESUPUESTO**
Fortalecimiento a asociaciones del municipio	Apoyo a asociaciones	Mínimo 1 asociación Intervenida	**$ 19.740.000**

DESCRIPCION				
DETALLE	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Cepillo de Banco 12 pulgadas 1650 w 8500RPM 2012 NB Makita- 172778	UND	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000
Milwaukee Sierra de Mesa M18 Fuel Batería y Conectividad Inteligente	UND	1	$ 7.500.000	$ 7.500.000
Extractor de Miel Manual Centrifuga, Acero Inoxidable	UND	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000
Estampadora para Fabricar Laminas de Cera	UND	1	$ 2.480.000	$ 2.480.000
TOTAL				**$ 19.780.000**

PRESUPUESTO GENERAL LIEAMIENTOS DEL PLAN AGROPECUARIO MUICIPAL (PAM)				
LINEA PRODUCTIVA	**ACTIVIDAD**	**META**	**PRODUCTO**	**PRESUPUESTO**
FRUTICOLA	Kit de insumos agrícolas para manejo del cultivo	15 Kits	15 Kits de insumos agrícolas entregados a productores citrícolas	**$ 12.000.000**

AVICOLA	Proyecto productivo (pollos de engorde)	20 proyectos productivos	20 proyectos productivos implementados	**$ 24.060.000**
GANADERIA DOBLE PROPROSITO	Kit de insumos pecuarios para mejorar la producción ganadera	10 Kits	10 Kits de insumos pecuarios entregados a productores ganaderos del municipio	**$ 14.800.000**
GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	Gestionar Proyecto para almacenamiento de recurso hídrico	5 unidades productivas beneficiadas	5 munidades productivas con almacenamiento de recurso hídrico **de 12.000 litros**	**$ 24.560.000**
DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD	Fortalecimiento a asociaciones del municipio	Apoyo a Asociaciones	Mínimo una asociación intervenida	**$ 19.780.000**
EXTESION AROPECUARIA				
LINEA PRODUCTIVA				
FRUTICOLA				**$ 19.000.000**
AVICOLA				**$ 7.800.000**
GANADERIA DOBLE PROPROSITO				**$ 15.000.000**
OVINO - CAPRINO				**$ 10.000.000**
PORCINOS				**$ 8.000.000**
TOTAL				**$ 155.000.000**

5. MATRIZ DE RIESGO

En atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

Tabla: Análisis De Riesgo

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Efectivas sanciones estimadas en el contrato, y efectiva póliza de cumplimiento	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	No aceptación del producto o servicio hasta el cumplimiento de la ficha técnica solicitada y/o efectiva cláusula de incumplimiento y calidad del servicio	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
3	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
4	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos o que no se han acordes a las condiciones actuales del mercado	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO

5	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato en el término señalado para la ejecución de las actividades	Declaratoria de incumplimiento del contrato y efectivas sanciones estimadas en la minuta del contrato	Improbable	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**
6	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente y/o enfermedad laboral durante la ejecución del contrato del personal que ejecuta las actividades	El empleador deberá establecer planes de contingencia para la continuidad del servicio en caso de reportar incidentes y deberá indemnizar al empleado conforme la ley	Posible	Menor	5	**RIESGO MEDIO**
7	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Generación de accidentes contra terceros como consecuencia de mala practicas al momento de la ejecución de las actividades establecidas en el contrato	Denuncia e indemnizaciones por parte de los afectados	Raro	Catastrófico	7	**RIESGO ALTO**
8	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Que no haya congruencia en la ficha técnica establecida por la entidad y la necesidad que se debe suplir al momento de la ejecución del contrato	Modificatoria del contrato previo acuerdo entre las partes para suplir la necesidad establecida por la entidad	Posible	Menor	5	**RIESGO MEDIO**
9	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato conforme el cronograma de actividades	Efectiva póliza de seriedad de la oferta	Posible	Menor	5	**RIESGO MEDIO**
10	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y/o manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	**RIESGO BAJO**
11	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Establecer requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones	Raro	Moderado	4	**RIESGO BAJO**
12	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Inconformidad por la selección del contratista	Observaciones remitidas conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	**RIESGO BAJO**
13	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	**RIESGO MEDIO**
14	General	Interno	Ejecución	Financieros	Imprevistos que generen un desequilibrio económico del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes , soporta en un estudio económico	Improbable	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**
15	Especifico	Interno	Ejecución	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Iliquidez económica del contratista	Posible	Menor	5	**RIESGO MEDIO**
16	Especifico	Interno	Contratación	Financieros	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato al momento de la ejecución	Posible	Mayor	7	**RIESGO ALTO**

17	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro, iliquidez del contratista	Posible	Insignificante	4	**RIESGO BAJO**
18	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos durante la ejecución del contrato	Desequilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**
19	General	Externo	Selección	Financieros	Ofertas artificialmente bajas	Oferta de productos de mala calidad o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas por la entidad	Raro	Catastrófico	7	**RIESGO ALTO**
20	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Ejecución de actividades no previstas en el contrato sin el consentimiento de la entidad	No se cancelarán actividades que no se encuentren establecidas en el presupuesto	Raro	Catastrófico	7	**RIESGO ALTO**
21	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan la ejecución del contrato	Retraso o impedimento para la ejecución del contrato	Posible	Menor	5	**RIESGO MEDIO**
22	General	Externo	Planeación	Corrupción	No solicitar requisitos habilitantes establecidos por la ley a favor de terceros	Favorecimiento a terceros y ocurrencia de sanciones por parte de los entes de control y ejecución de contratos sin calidad	Improbable	Mayor	6	**RIESGO ALTO**
23	General	Interno	Planeación	Corrupción	Direccionamiento de la contratación en favor de un tercero	Sanciones y observaciones impuestas por los entes de control	Improbable	Mayor	6	**RIESGO ALTO**
24	General	Interno	Planeación	Corrupción	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Improbable	Mayor	6	**RIESGO ALTO**

Tabla: Impacto después de tratamiento

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Entidad	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual y solicitar póliza de cumplimiento	Raro	Menor	3	**RIESGO BAJO**	Si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Antes de suscribir acta de inicio se solicitarán y verificará la póliza	Una vez

2	Entidad-Contratista	La entidad publicara la ficha técnica y durante la ejecución se ampara el proceso contractual con póliza con los amparos de cumplimiento y calidad del servicio.	Raro	Insignificante	3	**RIESGO BAJO**	Si	Oficina gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de verificación de propuestas e informe de ejecución de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contempladas	Cada vez que se requiera
3	Contratista	Evaluación y traslado de las propuestas presentadas, en caso de presentarse documentos falsos la información será remitida a la entidad competente	Improbable	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
4	Entidad	Publicación de las especificaciones técnicas exactas , sujeta a observaciones por parte de los interesados	Raro	Menor	3	**RIESGO BAJO**	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública y respuesta a observaciones	Cada vez que se requiera
5	Contratista	Se establece un término de ejecución conforme la necesidad del municipio y el contratista deberá verificar su operatividad para dar cumplimiento al termino	Improbable	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Presentación de carta de aceptación de la propuesta	Una vez
6	Contratista-Entidad	Para la ejecución del contrato se establece como obligación el cumplimiento de planes de seguridad y salud en el trabajo	Raro	insignificante	1	**RIESGO BAJO**	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Verificación de cumplimiento en los informes de cuenta de cobro	Una vez
7	Contratista	La entidad solicitara póliza de calidad y verificara la ejecución de las actividades conforme la seguridad industrial	Improbable	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Informes de actividades y verificación de polizas	Cada vez que se efectúe un pago
8	Entidad	Para establecer las actividades del contrato el gestor del proceso analizara y verifica las condiciones técnicas requeridas para suplir la necesidad	Improbable	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**	Si	Oficina Gestora-	Etapa precontractual	Hasta la firma de ejecución del contrato	Publicación de estudios previos e invitación	Una vez
9	Entidad	La entidad establecerá un cronograma para el perfeccionamiento del contrato y durante la etapa de presentación de la oferta se solicitará póliza de seriedad de la oferta	Improbable	Menor	4	**RIESGO BAJO**	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta se solicitarán cada uno de los documentos para la suscripción del contrato	Una vez

10	Entidad	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas	Posible	Raro	2	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora	Etapa precontr actual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop checklist	Uva vez
11	Entidad	El proceso contractual se realizará de acuerdo a los lineamentos establecidos por Colombia compra eficiente orientado por un asesor especializado en el área de contratación	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontr actual	Informe de evaluación	Atención oportuna a las observaciones presentadas	Cada vez que se requiera
12	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontr actual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez
13	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontr actual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
14	Entidad	Informar y realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan durante la ejecución del contrato que alteren el presupuesto estimado	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora-Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
15	Entidad	Cronograma de pago	raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontr actual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
16	Entidad	La entidad elabora el presupuesto conforme los precios cotizados por empresas de la región y actividades establecidas por la oficina gestora (estudio de mercados)	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontr actual	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector , soporte de cotizaciones	Una vez
17	Contratista	Se deberá informar sobre los procedimientos para efectuar el cobro de acuerdo a las políticas del municipio	Raro	insignificante	1	RIESGO	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un
18	Contratista	Se deberá presentar soportes que acrediten circunstancias no previstas de aumento de precios que alteren el equilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios que acrediten circunstancias de alteración de precios	Cada vez que se presente la necesidad
19	Entidad-Contratista	La entidad solicitara aclaración de las ofertas artificialmente bajas cuando lo considere necesarios	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-contratista	Etapa precontr actual	Hasta la firma del contrato	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente	Una vez durante la evaluación económica

20	Contratista	Informar cada uno de los cambios ocasionados durante la ejecución del contrato	Raro	Insignificante	1	**RIESGO BAJO**	Si	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios información la situación	Cada vez que se presente la necesidad
21	Contratista	Establecer planes de contingencia para la ejecución del contrato de lo contrario el contrato deberá suspenderse	Raro	Insignificante	2	**RIESGO BAJO**	Si	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera
22	Entidad	El proceso contractual se estructura conforme la normatividad vigente	Raro	Mayor	5	**RIESGO MEDIO**	Si	Oficina gestora	Etapa precontr actual	Hasta la firma del contrato	Capacitación a los profesionales de apoyo de contratación y supervisores del contrato en temas de contratación estatal	Una vez durante la estructuración del proceso
23	Entidad	Los requisitos habilitantes se estructuran conforme el análisis del sector y guías establecidas por Colombia compra eficiente , a fin de garantizar pluralidad de oferentes.	Raro	Mayor	5	**RIESGO MEDIO**	Si	Oficina gestora	Etapa precontr actual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria jurídica a los documentos proyectados para el proceso contractual	Control de seguimiento cada vez que se requiera
24	Entidad - Contratista	El contratista deberá presentar informes que acrediten la ejecución de cada una de las actividades contratadas y el municipio cancelara las actividades que fueron soportadas.	Raro	Mayor	5	**RIESGO MEDIO**	Si	Oficina gestora - Contratista	Etapa precontr actual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Cada vez que se requiera

6. CONCLUSIONES

- La Administración Municipal de Oiba, durante el año 2025, ha suscrito un (01) contrato para la prestación de servicios de extensión agropecuaria y asistencia técnica, mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantia, el cual se ejecutó de manera satisfactoria, sin que fuera necesario establecer condiciones adicionales.

- Que las entidades utilizan la página del Secop para publicar los procesos de contratación relacionados al objeto del contrato, los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo, valor, experiencia y garantías) en que debe ser ejecutados.

- Que históricamente las entidades estatales suscriben contratos de servicio de extensión agropecuaria mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

- Que el precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el Municipio; Las Entidades Estatales analizadas establecen el valor del contrato por el método de precios unitarios.

- Que la determinación del plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual y análisis técnico respecto al tiempo necesario para la ejecución de las actividades contempladas en el alcance del contrato.

- Las Entidades Estatales analizadas exigen garantías con los amparos; (I) cumplimiento del contrato, (II) calidad del servicio prestado, (III) pago de salarios y prestaciones sociales, (IV) responsabilidad civil extracontractual. Los

porcentajes de valor asegurado y vigencia presentan variaciones respecto al análisis particular establecido por cada entidad.

- La forma de pago establecida es mediante actas parciales conforme al avance de las actividades del contrato.

- Los requisitos habilitantes establecen la aptitud del proponente para participar en un proceso de contratación como oferente y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia , conforme la muestra las entidades territoriales; establecen los requisitos habilitantes financieros con base al conocimiento del sector y condiciones comerciales respectos a cada proceso contractual, razón por la cuales se evidencia que cada entidad establece parámetros distintos

- **Factores de calificación:** Los criterios de evaluación calificables determinados según la muestra de entidades analizadas corresponden:

  -Factores económica: El valor económico se califica conforme los métodos matemáticos media aritmética, media aritmética alta, media geométrica con presupuesto oficial y menor valor, selección que depende de los dos últimos dígitos que termine la TRM que rija el día que se abre el sobre económico.

  -Factores aspectos técnicos: Los criterios varían de una entidad a otra entre los cuales están:
  -Servicios adicionales de extensión agropecuarios.
  -Experiencia adicional del proponente
  -Experiencia adicional equipo de trabajo.
  -Estudios adicionales equipo de trabajo.
  -Equipos de trabajo requerido.

  -Factor Incentivo a la industria nacional: Oferta de 100% de bienes y servicios nacionales.
  -Puntaje para emprendimiento y empresas de mujer.
  -Puntaje Mypime.

Se expide en Aratoca -Santander, en el mes de julio de año 2026.

Andres Sain Pinzon Fonseca
Asesor Externo